

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NÚMERO

ASUNTO

**IDENTIFICACIÓN
DEBATE
Y RESOLUCIÓN.
PÁGINAS.**

ORDINARIA VEINTITRÉS DE 2003

I.- 474/2001

ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EL 26 DE AGOSTO DE 2003 EN EL AMPARO EN REVISIÓN promovido por Comercializadora Eloro, S. A., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 2-A, fracción I, inciso b), numeral 1, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, reformado en el artículo Octavo del Decreto por el que se expidieron nuevas leyes fiscales y se modificaron otras, de 7 de diciembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 del mismo mes y año.

(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL)

3 A 4

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑORA MINISTRA LICENCIADA:
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con el asunto listado para la Sesión de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la Sesión Pública Número 31 Ordinaria, celebrada el martes nueve de septiembre en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Se pone a consideración de ustedes el acta con la que se ha dado cuenta.

¿En votación económica, pregunto si se aprueba?

(VOTACIÓN)

APROBADA.

Continúe dando cuenta señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EL 26 DE AGOSTO DE 2003, EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 474/2001, PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA ELORO, S.A., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2-A, FRACCIÓN I, INCISO B), NUMERAL 1, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, REFORMADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIERON NUEVAS LEYES FISCALES Y SE MODIFICARON OTRAS, DE 7 DE DICIEMBRE DE 1995, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DEL MISMO MES Y AÑO.

La Ponencia es del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel y en ella se propone:

ÚNICO.- SE ACLARA LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL 26 DE AGOSTO DE 2003, EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 474/2001, RESPECTO DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA HOJA CIENTO SESENTA, DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Se pone a consideración de los señores Ministros el proyecto con el que se ha dado cuenta.

Consulta si en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Se levanta la Sesión.

(SE LEVANTÓ A LAS 13:10 HORAS)